

SYSTEM ONE DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 03 de febrero del 2012.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

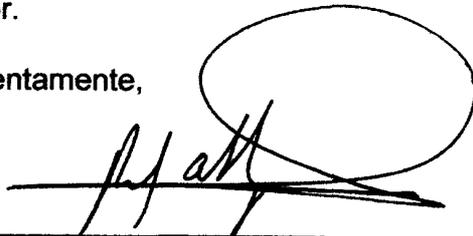
De mis consideraciones:

Adolfo Olloqui Domínguez, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía SYSTEM ONE DEL ECUADOR S.A., con expediente No. 82298, con la finalidad de cumplir con lo que establece la Ley de Compañías, en lo referente a las Compañías Nacionales que tienen como socios o accionistas Sociedades extranjeras, declaramos lo siguiente:

Que la compañía SYSTEM ONE DEL ECUADOR S.A., tiene como socio o accionista una compañía extranjera, denominada SYSTEM ONE WORLD COMMUNICATION, S.A. de la República de Panamá, y para lo cual presentamos a ustedes la documentación que certifica la existencia legal tanto de la compañía como de los socios, por el periodo 2011. Los documentos que presentamos, son originales y debidamente apostillados los mismos que a continuación detallamos:

- 1.- Formulario de información de la Sociedad Extranjera.
- 2.- Nomina de socios o accionistas de la compañía extranjera.
- 3.- Certificado de Registro Público de Panamá, de la Cía. SYSTEM ONE WORLD COMMUNICATION, S.A.
- 4.- Certificado de Registro de Acciones y Accionistas, otorgado por la Cía. SYSTEM ONE WORLD COMMUNICATION, S.A.
- 5.- Poder del Representante o Apoderado de la Compañía extranjera en el Ecuador.

Muy atentamente,



Adolfo Olloqui Domínguez
PRESIDENTE
SYSTEM ONE DEL ECUADOR S.A.

O.K.
lee.